



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
COMISIÓN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Ref. Expte. D-1997/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de *Prevención de las Adicciones* ha considerado el Expte. D-1997/17-18. Proyecto de Ley del Señor Diputado Garate Pablo Humberto creando el plan provincial de becas para formación, capacitación y educación en el tratamiento y prevención sobre adicciones y el consumo indebido de drogas y, por los argumentos que se exponen se aconseja su **APROBACIÓN** con las siguientes modificaciones:

Transformando el Proyecto de Ley en **Proyecto de Declaración**.

Modificando el texto original por el siguiente:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial cree el Plan Provincial de Becas para la Formación, Capacitación y Educación en el Tratamiento y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas que comprenderá tanto a docentes del sistema educativo provincial, como a estudiantes regulares, que deseen especializarse en esta temática.

FUNDAMENTOS

Esta Comisión habiendo estudiado el presente proyecto, y atendiendo a las atribuciones del Poder Ejecutivo en la creación de programas, ha decidido transformar el Proyecto de Ley en Proyecto de Declaración.



Presidente: Dip. BARRIENTOS, Mauricio

Dr. MAURICIO BARRIENTOS
Presidente
Comisión de Prevención de Adicciones
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Vicepresidente: Dip. BRITOS, Fabio Gustavo

Secretario: Dip. BARBIERI, Verónica Mabel

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDE
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Vocal: Dip. LORDEN, María Alejandra

Vocal: Dip. TEDESCHI, María José

Vocal: Dip. RICCHINI, María Laura

Vocal: Dip. LARROQUE, Mariana

Relator: Dr. DELDIVEDRO, Mariano

Dr. MARIANO DELDIVEDRO
Relator
Comisión de Prevención de las Adicciones
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de siete (7) Diputados.

Sala de Comisión, 17 de Mayo del 2018